

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Madrid

Campaña inoportuna

El lector r. c. dirá que es obra de su tiempo, hemos dicho más de una vez — y ratificamos ahora el concepto — que la petición de reforma del Código político caía de lleno en el orden de las cosas que dejó Dios entregadas a las disputas de los hombres; y que si llevárlas, traerlas y mandárselas, no tiene personalmente otro riesgo, a parte de la contradicción doctrinal, que el del juicio que prenda formularse respecto de los inconvenientes de posar a debate un tema peligroso, fuera de sazón.

De algunos de los que lo han hecho y siguen haciéndolo, debo creer y creo, que no responden a patrióticas previsiones, y cuando sforan la propia labor cotidiana, tienen por la más conforme con los deberes ciudadanos ésta de no ir a remolque de los problemas, y el anticiparse, por el contrario, a su planteamiento oficial, dígamos así, con soluciones adecuadas. Quienes de tal modo piensan y proceden, creían por bien intencionados con mi respeto, pero no con mi adhesión; porque modestamente opino, y así veo yo indicado, que no es conveniente, en ningún sentido, lanzar al país a los debates apasionadísimos a las luchas y cuestiones de un período constituyente.

Pienso que no conviene y añado que no es necesario, puesto que la Constitución vigente tiene la flexibilidad que puede deverse para que, sujetándose a su espiritu ya que no a su letra, pudieran realizarse aquellas las reformas que positivamente creían con la aquisición del país. No creo que el ideal de una ley fundamental, sea la fabricación de una armada, dentro de la cual no puede moverse el gobernante, ni tampoco la organización de un aparato ortodoxo.

Un Código político ha de tener la elasticidad necesaria para que sin daño de lo esencial, adaptarse a las circunstancias políticas sociales de un país; y bien sabido es que si lo político, si lo social se mueve constantemente sobre carreteras inflexibles, si siempre por caminos de rechos y llanos, si que, al revés, marcha sobre terreno accidentado, en el que abundan las elevaciones y las depresiones, los montículos y los valles. Una ley constitucional rígida que atara de pés y de manos a los gobernantes, y que no permitiera ninguna liga de intereses, ni más amplias, ni más restrictivas, sería asaz peligrosa.

No sé, si más adelante, dentro de unos años, cuando haya florecido en realidad cívicas las esperanzas del mayor número de los españoles, y apenas que de el recordar de ciertas organizaciones que han representado ficción de poder, y sean muchos los convencidos de que deben actuar activamente en la política, —lo que equivaldría a matar pozo a los profesionales que la explotan— no se, repito, entonces, las circunstancias aconsejarían reformas que actualmente son propuestas, con mejores o peores razones, pero sin oportunidad, a mi juicio, por algunos; pero mientras eso acaso no llegue, y sin que tal actitud presuponga que se tenga por óptima, o por immejorable, si mucho menos, la Constitución vigente, se parece que no dan muestras de prudencia quienes rompen, lanzan, contra el «status quo» constitucional, sin ver, prever, ni entrever, las derivaciones y las desviaciones que pudieran tener el planteamiento de la reforma.

Digo esto porque no me parece que esperará nadie que se pudiera hacer por decreto o a concursos tapados, sino con las manos libres y las largas y las plañas sueltas; y una vez que brotarán las primeras llamas, quién no temería que adquiriese proporciones insospechadas el incendio y que los «bomberos» llegaran tarde para contenerle, dominarlo y extinguirle?

Miguel Peñafiel.

Para sombreros bumos y baratos, la sombrerería de moda de Diego Ruiz, calle de María Cristina.

PIE Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, Sarna, Gritas, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. Curación sorprendente con POMADA ANTISEPTICA 10.—Dr. Piqueras (Jaén).—Farmacias, a 1'00, 2'25, 3'50 y 5 pesetas envase, se gún tamaño.

F. GUIJO Dentista
Calle Gondomar, sin número

(c) Ministerio de Cultura 2007

Pláticas del Doctor

Habrá oido decir, le tra amiga, que la taberculosos es debida a un «microbio». ¿Quién no ha oido hablar de microbio en estos tiempos? Sin embargo, pocas personas tienen una idea exacta de lo que son; es menester verlos, para conocerlos bien. Y como yo no quiero que vivas con falsos prejuicios, antes de adelantarte, voy a ver si puedo explicarte con claridad lo que estos organismos son.

Es la mente de los médicos de todas las edades, ha existido siempre la idea de que las enfermedades llamadas contagiosas, son debidas a un «germen», a un «parásito», a un «virus», en «go vivo». En fin, extraño al organismo enfermo, y que por ser desconocido, fué supuesto con todas las formas, cualidades y ropajes que la imaginación de los maestros era capaz de concebir. A partir de los estudios de Liebig, en la primera mitad del siglo pasado, sobre las fermentaciones, esta idea pasó del terreno de las hipótesis al de la certeza, y se elevó a verdad científica con los inmortales descubrimientos de Pasteur, quien al descubrir el primer germen patógeno conocido, el de la «pebrina», enfermedad que padece los gusanos de seda, puso al descubierto todo un mundo de seres vivos, mundo que hoy lleva con sus especies los ámbitos de la Medicina y de la Higiene, realizando así uno de los descubrimientos más grandes de la humanidad.

Presentó al conferenciante el presbítero don Rafael Gálvez, viceconsiliario de la Federación de Estudiantes Católicos, tributándole merecidos elogios por su cultura y labiosidad.

El señor Bermúdez hace uso de la palabra, exponiendo con gran claridad y precisión el carácter del tema. Enumera las diversas clases de trabajos intelectuales. No reprueba el orador la remuneración lícita y debida al trabajo intelectual, cuando éste se ejerce por necesidades o por fines nobles y generosos.

Pero le inspira más simpatía el amor á la cultura cuando este es puro y desinteresado, cuando se ejerce por la cultura misma.

Ha hablado después de la finalidad de la ciencia á partir del Renacimiento, demostrando cómo aquel florecimiento intelectual, exuberante y delicado trajo, al correr de los tiempos, el progreso de las ciencias físicas y naturales que nos han llevado á los grandes inventos y comodidades de los tiempos modernos.

Y termina indicando á la juventud es collar cordobesa las normas que debe seguir para llegar á un estado mejor, próspero y floreciente de la cultura, en beneficio y engrandecimiento de la patria española.

El orador fa calurosa y justamente aplaudido, pidiendo calificarse su intervención de notable y amena disertación.

El señor Bermúdez es uno de los jóvenes más estudiados, cultos y bien preparados que tenemos en España. Pensionado en el extranjero, hace más de dos años prosigue por cuenta propia con incansable entusiasmo sus investigaciones sobre Hacienda y Economía política españolas, en lo cual tiene hechos estudios propios y originales, alguno de los cuales han visto ya la luz pública en varias revistas españolas y extranjeras.

A la vez que prosigue estos estudios difundiéndolos por el extranjero el conocimiento y amor de España en conferencias sobre literatura española.

Dentro de pocos días regresará el señor Bermúdez á Múnich, á proseguir sus estudios y dirigir la impresión de una obra muy interesante y valiosa, sobre «El diario en la elección del Emperador Carlos V».

Reciba el señor Bermúdez un entusiasta y cariñoso aplauso.

Hay además otros microbios que son facultativos patógenos ó saprófitos, móviles ó inmóviles, según las circunstancias. Estos son los más temibles, por lo mismo que no se sabe lo que van a hacer, y entre ellos está el productor de la tuberculosis.

Como se decía en la plática anterior, este bacilo fué descubierto hace años por Roberto Koch, y es tan lúdico que, cuando ataca y ve probabilidad de vencer, lo hace a tumbos batiente y con verdadera saña, con tremendo afán destructor, como las fieras sanguinarias que no tienen entrañas; pero cuando teme el vencimiento recoge velas, procura pactar un «modus vivendi» con el que, galera y acaba por recubrirse de una capa cerosa grasa, que le hace invulnerables. Además si ha de morir en la lucha, segregá un veneno tan horrible antes de

Instrucción Pública

Sólo se lleva á la Dirección general, favorablemente informada, la instancia del maestro de La Herradura (Fuente Palmera), don Francisco Valenzuela Moreno, que solicita la excedencia.

—Se interesa de los maestros que no lo hayan verificado, remitan á este Sección las hojas de estadísticas.

hacerlo, que su cadáver es más terrible que estando vivo.

Ya ves, lectora, con qué clase de sujeto nos la hemos de ver. Ten paciencia, y poco a poco te irás enterando de todo lo que, respecto a tuberculosis, puede interesar.

Entre tanto recibe nuevamente el testimonio del mayor respeto d'l

Dr. Eduardo Tello.

La conferencia del Sr. Bermúdez Canete, en la Casa del Estudiante

Anoche dio su ansiada conferencia en la Casa del Estudiante el cuñado abogado y publicista don Antonio Bermúdez Canete, doctor en Derecho y Filosofía y Letras, sobre el sugestivo tema «Estudios para mudar y estudios para saber».

Presentó al conferenciante el presbítero don Rafael Gálvez, viceconsiliario de la Federación de Estudiantes Católicos, tributándole merecidos elogios por su cultura y labiosidad.

El señor Bermúdez hace uso de la palabra, exponiendo con gran claridad y precisión el carácter del tema. Enumera las diversas clases de trabajos intelectuales.

No reprueba el orador la remuneración lícita y debida al trabajo intelectual, cuando éste se ejerce por necesidades o por fines nobles y generosos.

Pero le inspira más simpatía el amor á la cultura cuando este es puro y desinteresado, cuando se ejerce por la cultura misma.

Ha hablado después de la finalidad de la ciencia á partir del Renacimiento, demostrando cómo aquel florecimiento intelectual, exuberante y delicado trajo, al correr de los tiempos, el progreso de las ciencias físicas y naturales que nos han llevado á los grandes inventos y comodidades de los tiempos modernos.

Y termina indicando á la juventud es collar cordobesa las normas que debe seguir para llegar á un estado mejor, próspero y floreciente de la cultura, en beneficio y engrandecimiento de la patria española.

El orador fa calurosa y justamente aplaudido, pidiendo calificarse su intervención de notable y amena disertación.

El señor Bermúdez es uno de los jóvenes más estudiados, cultos y bien preparados que tenemos en España. Pensionado en el extranjero, hace más de dos años prosigue por cuenta propia con incansable entusiasmo sus investigaciones sobre Hacienda y Economía política españolas, en lo cual tiene hechos estudios propios y originales, alguno de los cuales han visto ya la luz pública en varias revistas españolas y extranjeras.

A la vez que prosigue estos estudios difundiéndolos por el extranjero el conocimiento y amor de España en conferencias sobre literatura española.

Dentro de pocos días regresará el señor Bermúdez á Múnich, á proseguir sus estudios y dirigir la impresión de una obra muy interesante y valiosa, sobre «El diario en la elección del Emperador Carlos V».

Reciba el señor Bermúdez un entusiasta y cariñoso aplauso.

De Villa del Río

DEFUNCION

A la avanzada edad de 77 años ha fallecido doña Remedios López Martínez, bordadora señora que en vida fué modelo de esposas y madres.

Escráder el cadáver en la joyería atendido por empleados de correos y al norte de la fonda.

Sentida manifestación de dolor integrada por todas las clases sociales acompañaron los restos mortales hasta el cementerio, patetizándose de manera evidente las grandes simpatías de que goza su hija la respetable señora doña Luz González López y su hijo político el proveedor administrador de correos don Juan Saavedra del Árbol.

Me asocio al justo dolor de su distinguida familia, expresándole desde las columnas de este periódico mi más sincero pésame. —Teodoro Soto.

Dudas célebres

TENGO Y ALMA INMORTAL O NO?

—La razón humana pile otra vida... Dime, tú, si eres razonable, ¿no ves como te aquí mucha veces la justicia maltratada, perseguida, humiliada? ¿Por favor, al contrario, la injusticia triunfante, victoriosa, persiguiendo? ¿No ves a la virtud burlada y al vicio glorificado?

¿No ves a la honestidad ridiculizada y a la perfidia honrada? Si no hay otra vida, es enorme el d. s. d. que hay en esta. Y si Dios existe, como existe, y es sabio y bueno y justo como es, tiene que premiar a la virtud y castigar al vicio en la otra vida.

To los virtuosos lo esperan así y todos los viciosos lo temen. Por eso, aquellos fácilmente creen que hay otra vida y estos quieren persuadirse de que no la hay.

—El corazón humano reclama otra vida... —Todos, y tú, también, queríeras que seas, sentimos ansia de felicidad. Nuestro corazón está hecho para la felicidad. Ahora bésa, en este mundo no hay y felicidad; esto lo sabemos todos. Pasa un poco de gozo que haya, hay una sin fin de penas y desastres. ¿Por qué, pues, ha hecho Dios a nosotros este de sed de felicidad, si nunca ha de querer satifactor? ¿Por qué nos ha dado esa tendencia a la bienaventuranza, si ya que no nos la da aquí no nos la ha de dar ni una después de la muerte?

—Si no hubiere otra vida, los hombres vivirían mal... —Habrá acaso algunas razones y estíos que viviesen honradamente, si todo a caballo aquí; pero la ignorancia se daría a gezar aquí cuanto pudiese, si después acababa todo con esto. Y cosa razon: si no hay otra vida, eremos unos necios en darmos á la virtud. Por eso los ateos de quienes habla la Escritura, decí: «Comemos y bebemos bien, y gociamos, porque dentro de poco, mañana, moriremos y se acabó todo». Y San Pablo, recordándolos, decía también: «Lo que es si no hay otra vida, como los más miserables del mundo no seamos bobos; comamos y bebamos, porque mañana moriremos». Seguramente no habrá un hombre horrido.

R. VILARIÑO S. J.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera. —Córdoba, hurto, contra Manuel García Melero y otro; defensor, señor Pavía; procurador, señor Arévalo.

Hinojosa, falsedad, contra José María Navajas; defensor, señor Velasco, procurador, señor Ramírez.

Sección segunda. —Baena, hurto, contra José Cañadilla; defensor, señor Jaén; procurador, señor Baquerizo.

Pozoblanco, hurto, contra Eugenio Moreno; defensor, señor Barrús; procurador, señor Torres.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda dicta sentencia en absolutorio en la causa de Aguilas, por lesiones contra Juan Campos Jurado.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala segunda dicta sentencia en absolutorio en la causa de Aguilas, por lesiones contra Juan Campos Jurado.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Mostila, por robo frustrado, contra Manuel Benítez, condenando á 2 meses y 1 día de arresto mayor.

Sabéis quién es?

Angel de celestes galas;
estrella de luz sin par;
no sé si sabré cantar,
si a ti llegarán mis alas.

No sé si podrá mi lira,
po' vorienta y destempada,
expresar cuanto delira
al fulgor de tu mirada...

Eres fragante vergel
de aquella tierra bendita;
el pedazo bajal
que todo ser necesita.

Eres el más puro amor,
la bella luz de la aurora,
la abejita que elabora
la miel que calma el dolor.

Eres vida, luz y calma
en el llano y en la altura...
Y toda humanidad cristora
te lleva escrita en el alma...

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Simeón, ob.; Eladio, sacerdote; Secundino y Silvano, mrs.
Toques de Alba. A las 4.30.
Toques de oraciones. A las 6.
Toque de animas. A las ocho.
Esclavas.—Todos los días manifestó, mientras duran las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2.30 y 3 a 5.
Jubileo Circular.—Mañana en San Miguel, por D. Joaquín Velasco.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 3.

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Banda Municipal de Música

Por el presente se convoca concurso para la provisión de la vacante de la plaza de Músico Mayor de la B.M. Municipal de Córdoba, dotada con la retribución anual de cinco mil pesetas, cargo inamovible para quien lo obtenga, conforme al Reglamento de dicha B.M.

Los solitantes dirigirán sus instancias a la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Córdoba, dentro del plazo de treinta días contados desde la inserción del presente aviso en la «Gaceta de Madrid», consignándose que para tomar parte en el expresado concurso se requieren los requisitos siguientes:

1.º Haber obtenido plaza por oposición de Músico mayor en Banda Militar o de la Marina.

2.º Ejercer plaza de Director en Banda municipal de capital de provincia ó de población de más de treinta mil habitantes, organizada con su correspondiente Reglamento ó Estatuto.

3.º Ser Maestro Director y concertador de Orquesta y poseer título de profesor de Música expedido por Conservatorio ó Academia nacional oficial.

El concurso lo resolverá el Excmo. Ayuntamiento, dentro del plazo de ocho días de transcurrido el de la convocatoria, teniendo en cuenta exclusivamente los méritos alegados por los concursantes dentro de cada una de las categorías indicadas, por el orden que se expresa, haciéndose constar que se considerará máritos preferentes de los concursantes, conforme al artículo 19 del Reglamento y por el orden que se expresa, los siguientes:

1.º Haber obtenido premio concurso de Banda dirigidas por el excmo.

2.º Haber obtenido premios en concursos las obras por ellos instrumentadas.

3.º Haber compuesto obras simbólicas ó teatrales.

4.º Los que resulten de sus expedientes personales que a juicio del excmo.

5.º La inserción del presente aviso en la «Gaceta de Madrid», consignándose que para tomar parte en el expresado concurso se requieren los requisitos siguientes:

Ser español, mayor de 18 años, haber nacido en la provincia de los Tribunales y no haber sido expulsado, de Ejército por faltas de Tribunal de honor. Los aspirantes acreditaran razonablemente los requisitos con certificaciones del Registro Civil, del general de Pexoles y una copia de sus respectivas hojas de servicios si hubiesen pertenecido al Ejército o a la Marina de Guerra.

Además acreditarán estar en posesión de uno de los titulados siguientes, por lo menos:

Garbanzos para siembra
PARA PEDIDOS A
José de Rioja. - Córdoba

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de los padres, ama de cría, con 18 años. Razón: Puerta de Sevilla, Chozos núm. 6.

Verdadero tesoro de la vejez

Los organismos gastados por el trabajo, los sufrimientos, o las enfermedades, necesitan el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

como una máquina el combustible.

En más de 35 años que tiene de existencia este apreciado Reconstituyente, ha combatido con éxito constante la depauperación orgánica, mereciendo por sus asertos la aprobación de la Real Academia de Medicina y el respeto de la clase médica.

Pida el Jarabe legítimo que lleva en la etiqueta exterior el nombre HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Tenga cuidado con las imitaciones.

Automóviles franco-suizos Donnet Zedel MODELO 1925 D Z

Es el mejor y más económico de su categoría

Estos coches de la antigua casa «ZEDEL» unen a la baratura de precios de los coches americanos la inmejorable calidad de materiales y bondad de construcción del coche europeo.

Modelo 7 y 10/12 HP.—Todas clases de carrocerías

Representante para Córdoba y su provincia

G. Fernández de Cerdoba y Vicent, Sevilla, núm. 23

Las rebajas de "EL METRO" Guerra al frío y guerra a los precios caros

Aprovechando esta oportunidad que «EL METRO» ofrece al público en general.

Visítela y vea los artículos rebajados y de ocasión. Usted se defenderá del frío, vestí al mejor y gastará poco dinero. «EL METRO», tiene por sistema dar artículos baratos a precios bajos y sobre esta práctica ofrece en la actualidad una rebaja de precios por fin de temporada y compras de otoño que está recibiendo.

Grandes rebajas de restazos, confecciones y géneros de punto de lana muy rebajados.

PAGOS SOBRE MERCANCIAS — PRECIOS FIJOS

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 2

Sociedades: San Agustín, n.º 80
Deanes, 29 y 31

EGIPTO Y SUS FARAONES
Los misterios del Valle de los Reyes

Poco más de un año hace que el Valle de los Reyes, perdido en el conjunto geográfico del mapa de Egipto, adquirió un interés sensacional.

El camino que conduce desde el Nilo al Valle, está dorado por el sol implacable del desierto. Los ojos ofuscados, no encuentran ni el consuelo de un árbol ni el de unos yerbajos donde reposar de la fatiga que aquella desolación produce.

Los lirivis y huracanes desde el comienzo del mundo han tallado su capricho las rocas calcáreas. Aquel suave sedimento y calcinado, es una necrópolis que alcanza su máxima importancia cuando sus gruesos despidos se desembocan en el valle donde descansan los reyes del Nuevo Imperio.

Esta valle ha atraído la atención del mundo porque bajo sus arenas y montañas calizas se han descubierto los palacios sumptuosos que el Egipcio antiguo construyó para sus faraones durante el saqueo de la muerte. En estos palacios estaba guardada la historia de un pueblo que fué hace tres mil quinientos años.

En el valle de los Reyes descubrió B. Zau en el año 1822 el primer sarcófago de alabastro del rey Seti I; egipcios franceses hallaron después las tumbas de Amenhotep III y de la reina Tuya; más tarde el gran mausoleo de Minapetra y la tumba de Ramsés II surgieron a la luz de la noche del siglo XIX: misterio Loret encerraba los secretos de otros reyes y misterio Davis los de Thotmes IV y de la reina Hatchepsut.

Unas pocas horas de distancia entre los misterios egipcios como si los lirivis de la cierza lo hubieran juzgado para responder de su vida y de su historia.

El valle de los Reyes se iba quedando sin sus muertos que eran todo su prestigio; el misterio de sus sepulcros iba a las vitrinas de los museos. Ounos intentaron a toda mirada, ahí era objeto de la pública curiosidad.

A los antiguos ladrones de tumbas que hostigaban por la codicia desvalijaron los palacios funerarios, había sacerdotio que protegía arrebatar a los momias, no sus joyas sino los secretos históricos que guardaban.

Pero también parecían ahuyentados estos profanadores.

Bajo el sol agostador, oprimido por un silencio funerario el valle de los Reyes volvió a su soledad y a su olvido; carecía de encanto y de interés. Era solo un desierto inclemente de arena.

Perdió su encanto acompañado de una legión de robos, llegó el valle lord Carnarvon. Quería investigar. Y a su vista las hordas anarquistas desbordaron estremecerse en presencia.

LA TUMBA DEL FARAO

Incitaron los trabajos el cardenal Carter, y en los primeros años hicieron agujeros y escarbamientos, no de la intención que se paseaban. Pero en el valle de los Reyes, precisamente, la fortuna les era propicia. Cerca de doscientas toneladas de piedra y arena removidas no habían permitido encontrar más que pequeños objetos.

Por momentos se perdía a la esperanza aunque no se debilitaba el esfuerzo. Al fin, la encarnizada perseverancia de master Carter fue premiada. El 5 de Noviembre de 1922 un obrero indígena, por fatal error, realizó una excavación de bajo de sepulcro de Ramsés VI en sentido contrario al que se le había ordenado, llegando a una pared revestida de argamasa, donde aparecía un sello de real necrópolis.

La puerta fué abierta cuidadosamente. El obrero practicó un caminito a través de un tramo de 2000 veinte metros de largo, en el que había dieciocho escalones. Señaló otra puerta, que como la exterior, se hallaba sellada, aunque en esa como en otra se pudieron apreciar las señales de haber sido forzadas y selladas de nuevo.

¿Sería esa también visitada como todas las otras por los ladrones tradicionales? Con gran cuidado se practicó a abertura y Howard Carter, que llevaba en la mano una batería eléctrica la introdujo para iluminar la sala.

—Hoy alg? —interrogó con profunda curiosidad lord Carnarvon.

Y Mr. Carter respondió sencillamente:

—Hay maravillas.

JOAQUIN ARRAS

LEA USTED MAÑANA EL DEFENSOR

MILITARES

El veterinario don Antonio Tomás Saldaña, marcha a Melilla.

& Ha llegado el teniente de Infantería don Manuel González Murga, de Ceuta.

& Se ha dispuesto sean licenciados los individuos del cuadro de instrucción que actualmente se encuentran en filas.

& Se ordena al Regimiento de la Reina que se retiren del batallón expedicionario los individuos de cuota del reemplazo de 1924.

& Ha ingresado en el Hospital Militar el capitán médico don Francisco Fernández Casares, del batallón expedicionario de Extremadura.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba el expediente a Cortes don Manuel Ruiz Nogués.

—E vienen el pésame a los señores de López Prast, por la muerte de su hermano don Joaquín ocurrida en Sevilla la pasada semana.

—Llegó de Baena el exalcalde don Hilario de los Ríos.

—Regresó a Madrid el general de división, don Francisco G. de Uquiza Benítez.

—Marchó a Madrid don Enrique Romero de Torres.

—Llegó de Zambrano el párroco don Joaquín Jiménez Marí, a compañía de una comisión de la ciudad aldeas.

—Marchó a Madrid D. J. aquiva Carbó y Morand.

—Se encuentra en Granada predicando a novicia a Nuestro Padre Jesús, el M. I. Sr. D. Mariano Ruiz Calero Alcaraz.

—Avellana graso fragua. 5,00 ptas. qq.

Cribado graso. 5,50

Galleta antracita cribada. 5,00

Coke metalúrgico número 0. 5,50

Coke metalúrgico grueso. 6,00

Galleta Puertollano. 4,50

Carbolla de encina. 6,00

Carbón de encina. 11,00

Picón de monte. 4,00 saco

Picón de orujo. 6,00 hect.

GASOLINA-CARBUR-O-BONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente.

Gran garantía en calidad y pesos. Reyes Católicos seis n.º. Teléfono, 516.

MONTE DE PIEDAD

El Lunes próximo 23 de Febrero tendrá lugar en este establecimiento la sabadilla pública de ahí sus procedimientos de empeños hechos en la Central y Sucursales durante el mes de Abril último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden verderse.

Podrán ver las alhajas la persona que lo solicite de Contaduría y se facilitará a quien lo deseé lista impresión de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

POR INCENDIO

El P. Farr ya han sido detenidos José y Florentino Gallardo Ávila, presuntos autores del incendio de una garita de madera del resguardo de consumos, cuyo hecho ocurrió en la noche del 8 del corriente.

INTERVENIDA

La benemérita de Lucena le ha intervenido una escopeta a Manuel Campos, por carecer de la oportuna licencia para su uso.

PESAME

Lo enviamos muy sentido a maestro particular amigo don Rafael Medina Álvarez, por la muerte de su abuela doña Josefina Cesti, viuda de Angulo.

SOSPECHOSO

Los agentes de Vigilancia han detenido por sospechosos e indocumentados, a Pedro Pérez Ladeiro.

INMORAL

Dolores Moyano Rodríguez, ha sido denunciada por inmoral.

ESCRÁNDALO

En la plaza de San Agustín fué detenido por escándalo y embriaguez, Manuel Pintor Carrasco.

INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Ha quedado constituida la Inspección Industrial, bajo la presidencia del ingeniero don Joaquín Pagés y de la que forman parte los señores Claro, Marqués de las Escaleras y don Antonio Merino.

JOVEN LESIONADO

En la Casa de Socorro ha sido curado de lesiones leves, el joven de 18 años Manuel Barceló García, que le fueron causadas en el paseo de la Fuensanta, por Ángel Ruiz López.

ENTRE ELLAS

En la calle Navas de Tolosa rieron por fútiles motivos Concepción Fernández Morán y Rosario Jiménez Jacoba. Ambas se acostumbraron mutuamente, produciéndose lesiones de las que fueron asistidas en la Casa de Socorro.

DETENIDO

Le ha sido en la estación de Cercedilla el zapatero Manuel Soto López, que insultó al revisor Antoni Ruiz, desobedeciendo a los guardias de Seguridad, que procedieron a su detención.

AUXILIAR DE FARMACIA

Desea colocarse. Escribir a Baldomero Serrano Gil, Corredora, número 81, en Fuente Obejuna (Córdoba).

4-4

Suscripción

abierta a favor del alumno del tercero año del Magisterio, don José Jiménez Hinojosa, que ha quedado sin recursos, para que pueda costear sus estudios en el presente curso.

Suma anterior, 270 55 pesetas.—Don

Aviso importante

Como fin de temporada y por terminación de balance

La Casa Nicolás Guirao

Realiza todas las existencias con una
baja de 25 por 100 de descuento

Conociendo el público los buenos artículos que esta casa vende no dejará de hacer sus compras en ella en la seguridad que encontrará por precios baratísimos artículos de las mejores clases.

Duque Hornachuelos, 2 Ventas al contado

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio.	36.975
> cierre.	37.00
Libras cambio medio.	33.52
> cierre	33.54
Dollars.	7.04
Interior 4 por 100 al contado.	70.20
Exterior 4 por 100.	85.40
Acciones del Banco de España.	566.00
Id. del Banco Hispano Americano	000.00
Id. preferentes Azucarera.	112.00
Id. ordinarias id.	48.00
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	56.00
Id. de Tabacos.	238.00
Ferrocarriles del Norte de España.	379.00
Id. de M. Z. y A.	365.00

POLITICA

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Real decreto aprobando el reglamento de Sanidad Municipal.

Es muy extenso y consta de tres capítulos y un apéndice.

En la exposición dice: Que la autonomía municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

La Mancomunidad

El «Imparcial» publica un artículo en el que pide que antes de regresar el marqués de Estella a Marruecos resuelva el problema de la Mancomunidad doliendo y reintegrando a las Diputaciones en sus facultades integrales.

Los inválidos

Refiriéndose dicho periódico al homenaje del domingo a los heridos é inválidos de la guerra, sostiene el principio de que los profesionales que hayan recibido heridas en función de guerra y que permanezcan aptos para cualquier función del ejército deben continuar en activo.

Es cruento a las clases y soldados se debe ampliar su ingreso en inválidos para que no queden faltos de apoyo.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

La Mancomunidad

El «Imparcial» publica un artículo en el que pide que antes de regresar el marqués de Estella a Marruecos resuelva el problema de la Mancomunidad doliendo y reintegrando a las Diputaciones en sus facultades integrales.

Refiriéndose dicho periódico al homenaje del domingo a los heridos é inválidos de la guerra, sostiene el principio de que los profesionales que hayan recibido heridas en función de guerra y que permanezcan aptos para cualquier función del ejército deben continuar en activo.

Es cruento a las clases y soldados se debe ampliar su ingreso en inválidos para que no queden faltos de apoyo.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

A partir de esa fecha se crea una promoción de los mismos.

Para que los médicos titulares aumenten su competencia técnica, habrá cursos en la Escuela de Sanidad.

Habrá exámenes de aptitud para ingresar en el Cuerpo.

Todos los Ayuntamientos aprobarán el reglamento sanitario, adaptándolo a sus necesidades en el plazo de seis meses.

Se municipalizarán las aguas potables y las residuales, los mataderos y los cementerios.

Se prohíbe la publicación por particulares de este reglamento en todo ó en parte.

Sólo se permite la edición oficial pública en «La Gaceta» y que se reproducirá en un folleto por la Dirección de Sanidad ó por otro organismo oficial que sea autorizado al efecto.

En la exposición dice: Que la autonómica municipal no es el ideal sanitario por los obstáculos que se han puesto siempre al perfeccionamiento sanitario.

Hay que fomentar ese perfeccionamiento en pro de la salud pública, y procuraremos acercarnos al ideal en esta materia.

Bien es verdad que en los Ayuntamientos falta para ello la tradición y hay además el atraso que por parte de los municipios hubo siempre en esta materia.

El Reglamento señala los servicios sanitarios municipales, su ejecución y el personal que ha de desarrollarlos.

Hay una novedad que consiste en recomendar la municipalización del servicio

de venta de leche para evitar que sea adulterada.

También se crean las comadronas titulares en los municipios rurales.

Se establece sobre bases firmes el Cuerpo de inspectores municipales, que habrá de pertenecer a la clase de médicos titulares.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325.

Suscripción:
SEIS PESETAS.
TRIMESTRE:
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS
MORTUARIAS
en sus distintas secciones y planas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta linea. En 2.ª, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos clínicos», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, 1 peseta linea. En 3.ª, 1 peseta linea anuncio intercalado en la información teográfica. Anuncio corriente, a 0'25. En 4.ª, a 0'20. Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciantes, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUARIAS

Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas; ancho de una linea; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, y media plana, 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 3.ª plana sólo pagarán 5 pesetas. Exceptúanse las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

PREPARADOS MANDRI

Por el Doctor F. MANDRI
MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO

CEREBRINO
MANDRI

Verdadero específico del dolor nervioso o reumático, desapareciendo por completo, que sea.

CURA EL DOLOR
de cabeza, neuralgias
(Faciales, Intercostales, de riñones, Clínicas),
y las molestias periódicas propias de la mujer.

PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPENUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI

PARA CONVALESCENTES, NEURO-ASTÉNICOS

ANÉMICOS Y DESBILITADOS

Reconstituyente para los delicados del estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Oliveras y Unión Farmacéutica Co-dobesa

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona

Y en Bilbao: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Bilbao

Y en Zaragoza: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Zaragoza

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Madrid: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Madrid

Y en Valencia: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Valencia

Y en Barcelona: Dr. Andreu, 30, Farmacia, Barcelona